



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 225 -2025-A-MDP

Pachia, 12 de setiembre del 2025

VISTO:

Mediante Resolución de Alcaldía N°097-2025-A-MDP, el Memorándum N°059-2025-GM/MDP, el Informe N° 0439-2025-OSLI/GM/MDP, Proveído-GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°097-2025-A-MDP de fecha 14 de mayo del 2025, se aprueba el PLAN DE TRABAJO denominado: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DENOMINADA CAMINO PUBLICO PALLAGUA TRAMO AV. DOMINGO ARIAS ARAGUEZ - ASOCIACION HUAYCUYO, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA-TACNA "Distrito de Pachia, Provincia de Tacna – Tacna".

Que, mediante Memorándum N°059-2025-GM/MDP de fecha 11 de setiembre del 2025, el Gerente Municipal remite propuesta de inspector o supervisor para la actividad denominada: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DENOMINADA CAMINO PUBLICO PALLAGUA TRAMO AV. DOMINGO ARIAS ARAGUEZ - ASOCIACION HUAYCUYO, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA-TACNA "Distrito de Pachia, Provincia de Tacna – Tacna".

Que, mediante Informe N° 0439-2025-OSLI/GM/MDP, de fecha 11 de setiembre de 2025, la Oficina de Supervisión y liquidación de Inversiones de la MDP, pone de conocimiento de la propuesta como Inspector de la actividad al Ing. Civil JOSE LUIS ALEJANDRO PORRAS APAZA, con registro CIP: 233182.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha al Ing. Civil JOSE LUIS ALEJANDRO PORRAS APAZA, con Registro CIP:233182, como INSPECTOR DE LA ACTIVIDAD denominada: "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DENOMINADA CAMINO PUBLICO PALLAGUA TRAMO AV. DOMINGO ARIAS ARAGUEZ - ASOCIACION HUAYCUYO, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA-TACNA "en base a los fundamentos expuestos en la parte resolutive de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR que el profesional designado en el artículo primero, deberá realizar sus labores en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y Directivas Internas de la Entidad para el desarrollo de sus funciones.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE